



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

AÑO DEL CENTENARIO DE LA ELECCION DE ALFREDO L. PALACIOS COMO DIPUTADO NACIONAL

Artículo 1: Declárase al año 2004, en el ámbito del Congreso de la Nación, como "Año del centenario de la elección de Alfredo L. Palacios como diputado nacional".

Artículo 2: Durante el mes de marzo de 2004, la Cámara de Diputados de la Nación y el Senado de la Nación realizarán en su respectivo ámbito una sesión especial destinada a rendir homenaje a la figura de Alfredo L. Palacios y a valorar su obra como parlamentario, político, educador e inspirador del derecho obrero y la justicia social.

Artículo 3: Se invita a los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a promover en los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones la realización de clases y/o actos destinados al mismo propósito.

Artículo 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

JORGE RIVAS
DIPUTADO DE LA NACION

ARIEL BASTEIRO
DIPUTADO DE LA NACION

OSCAR R. GONZÁLEZ
DIPUTADO DE LA NACION

EDUARDO GARCÍA
DIPUTADO DE LA NACION

Dr. HECTOR T. POLINO
DIPUTADO DE LA NACION

RUBÉN H. GIUSTINIANI
DIPUTADO DE LA NACION

MARIA JOSE LUBERTINO BELTRÁN
Diputada de la Nación

Dra. María E. Barbagelata
Diputada de la Nación